



## **ADMINISTRACIÓN DE LA NUTRICIÓN ENTERAL**

1. Colocar al paciente en posición sentada o semisentada y mantenerlo en esta posición al menos hora y media o dos horas tras la administración.
2. Lavado de manos previa a la manipulación del preparado de nutrición enteral.
3. Lavar boca y dientes del paciente, aunque no coma, al menos dos veces al día.
4. Mantener limpios los orificios de la nariz del paciente.
5. Administrar el preparado de nutrición enteral a temperatura ambiente.
6. El tiempo de administración de cada toma debe ser superior a los 15 minutos (cada jeringa de 50 ml debe administrarse en, al menos, 2 minutos).
7. Después de cada toma se debe lavar la sonda administrando 50 ml de agua.
8. Lavar cuidadosamente la jeringa de administración después de cada toma.
9. El preparado de nutrición enteral, una vez abierto, debe guardarse en el frigorífico y nunca más de 24 horas.
10. Si el paciente tiene sed a pesar del agua administrada en cada toma según las indicaciones de la Unidad de Nutrición Clínica, se puede dar agua entre tomas.
11. Aparte del preparado de nutrición enteral indicado por la Unidad de Nutrición Clínica y el agua, no administre otros alimentos por la sonda.
12. Si el paciente presenta tos insistente con la administración de la nutrición, parar la toma y avisar a la enfermera de Atención Primaria para valorar la colocación de la misma.
13. No se debe administrar por la sonda ningún otro tipo de alimento salvo los indicados específicamente por su médico.

### **ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

1. No mezclar la alimentación con los medicamentos, salvo indicación médica específica.
2. Sólo se utilizarán medicamentos líquidos y en el caso de comprimidos, deben ser triturados hasta convertirlos en polvo muy fino, diluyendo el mismo en poca cantidad de agua.
3. No se mezclarán medicamentos en la misma jeringa.
4. Tras la administración del medicamento pasar por la sonda 20-30 ml de agua.

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ANTE LA SOSPECHA DE COMPLICACIONES AL ADMINISTRAR LA NUTRICIÓN, COMO TOS, DIARREA O ESTREÑIMIENTO PERSISTENTE, ETC, PÓNGASE EN CONTACTO CON SU MÉDICO O ENFERMERA DE ATENCIÓN PRIMARIA.**

Teléfono 91-550 48 00 extensión 63083 [cblazquez@fjd.es](mailto:cblazquez@fjd.es) para consultar en caso de dudas y/o reposición del material necesario para la administración de la alimentación.